
GAZETA DE MADRID

DEL VIÉRNES 26 DE AGOSTO DE 1791.

Stokolmo 12 de Julio.

La esquadra de galeras, que permanece armada, hará mañana cerca de Droltningholm varias maniobras á presencia de la Reyna y del Príncipe Real.

Han salido de este puerto los yates del Rey para conducir aquí á S. M. y su comitiva. Al mismo tiempo ha expedido el Gobierno órdenes á Istadt, Stralsund y Helsingor, á fin que se disponga el número de embarcaciones que se necesite para el transporte de los equipages Reales.

El Regimiento de Coraceros y los de Uplandia, Sudermania y Westermania, deben juntarse quanto ántes en la llanura de Ladugards. Como esta reunion de tropas no se verifica otros años sino á mediados de Setiembre, no dexa de causar novedad su anticipacion, tanto mas que los navios de guerra, no ménos que las galeras, están siempre dispuestos á dar la vela. Tambien se nota que no se han mandado vender los repuestos de víveres y forrages que se acopiáron quando se temió un rompimiento en el Norte de Europa.

Copenhague 16 de Julio.

El dia 13 zarpó de este puerto para el mar del Norte el yate Real nombrado Hesse-Flynderen.

Para instruccion del comercio y de los Capitanes de embarcaciones Dinamarquesas, se comunicáron al público el dia 2 los articulos 3.º, 6.º y 7.º del Tratado de Comercio concluido en 1785 entre esta Corte y la de Cerdeña, en los quales se declara la bandera mercante de Dinamarca exênta del derecho marítimo, conocido baxo el nombre de *Villafranca*.

Ha fallecido aquí de edad de 78 años el Vice-Almirante Stephanson.

Bu-

Buda 20 de Julio.

Con fecha de 5 del corriente escriben de Valaquia que todo el cuerpo Ruso apostado cerca de Scherbenest salió el día 1.º de su campamento, dexando en él todos sus bagages: se transfirió á Galatz, donde se embarcó con otros Regimientos que salieron de Scherbestya. En la noche del 2 pasó al otro lado del Danubio un total de 140 Rusos, con los quales se juntaron otras tropas. El objeto de esta expedicion es arrojar á los Turcos de tres campamentos que ocupan junto á Maczin, y empezar inmediatamente el sitio de Brailow.

El día 7 destruyeron los Rusos el puente que habian construido los Turcos en las inmediaciones de Silistria.

Otras cartas posteriores añaden que la esquadrilla Rusa situada cerca de Brailow habia hecho algun fuego contra la Plaza, cuyos habitantes temerosos de su suerte la abandonaban en gran número, acogiéndose á los bosques y ocultándose entre malezas.

Varsovia 20 de Julio.

Segun avisos de Petersburgo, por el Tratado de paz que está pronto á firmarse entre la Rusia y la Puerta adquiere la Emperatriz una nueva frontera de 18 millas de Alemania en los confines de Polonia, sin que hasta ahora conste que en dicho Tratado se haga mencion de la República. Esta circunstancia ocasiona aquí alguna inquietud, mayormente combinándola con otras que se saben, como son el acopio de armas que se ha hecho en Kiowia, la llegada del Feld-Mariscal Romanzow de Jassy á aquella Ciudad, y el juntarse en sus contornos un cuerpo de 200 Rusos: disposiciones que no parecen dirigidas contra los Turcos en vista del estado de las negociaciones.

Se asegura que la esquadra grande de Sebastópolis salió del puerto á principios del corriente en busca de la del Capitan Baxá.

Habiase dicho que el General Ruso Príncipe Repnin, despues de recibir un refuerzo considerable de tropas, atravesó el Danubio con su ejército dividido en tres columnas. Era su ánimo buscar al Gran Visir, y estorbar que socorriese á Brailow. Ahora se sabe por un Oficial que despachó el mencionado General Ruso al Embaxador de su Corte aquí, que con-

siguió acometer y desbaratar á un cuerpo de 750 enemigos con 300 hombres que llevaba baxo sus órdenes. Se espera una relacion individual de esta victoria alcanzada cerca de Maczin el 9 de Julio.

Una carta de aquel pueblo del dia 10 añade solo las siguientes circunstancias: „El General en xefe Principe Repnin, „que manda el Exército Ruso en ausencia del Feld Mariscal „Príncipe Potemkin, consiguió ayer una victoria completa contra los Turcos comandados por el Agá de los Genízaros y 6 „Baxáes de tres colas. El Gran Visir presenció esta decisiva „accion desde una tienda de campaña colocada en una altura, de donde podia ver la batalla sin correr el menor „riesgo. Merecen singular elogio las elevadas ideas y el valor „del xefe Ruso que se atrevió á pasar el Danubio á vista de „los enemigos, emprender una marcha dificultosísima por caminos hasta ahora no transitados, atacar un cuerpo bien „atrincherado, y obligar á los Turcos á evacuarlo dexando al „vencedor dueño de su artillería, tiendas, bagages, almacenes &c. Los Generales Rusos que se hallaban á la frente „de las columnas coadyuváron con su denuedo y actividad al „logro de las acertadas medidas de su xefe, y el Caballero „Rivas, Almirante de la esquadrilla del Danubio, dió en esta „memorable jornada nuevas pruebas de su intrepidez encargándose del mando de la Caballería ligera y de los Cosacos „del mar Negro, que rompian la marcha por entre desfiladeros espantosos. Se ignora si estas tropas victoriosas seguirán á los enemigos para acabar con ellos, ó si formarán „un apostadero á la orilla derecha del Danubio. = Poco despues de la derrota mandaba el Gran Visir cortar la cabeza „al Baxá de tres colas que mandó durante la batalla, y luego „se retiró con las reliquias de su Exército por el desfiladero „del monte Hemus á las montañas que se extienden desde „Maczin hasta Hirsowa. Llegan diariamente prisioneros al „campo de los vencedores.⁶⁶

Viena 23 de Julio.

Los triunfos de las armas Rusas se suceden con rapidéz. Ayer vino aquí un correo con noticia de haber el Cuerpo del General Godowitsch deshecho á los Otomanos cerca de Anapa, apoderándose en seguida de esta fortaleza, cuya guarni-

nición quedó prisionera de guerra. Todos los almacenes, quanto contenia la plaza, y los barcos que se hallaban en el puerto fuéron presa de los vencedores, quienes mediante esta conquista son enteramente dueños del Cuban, pues no conservaban los Turcos en todo aquel pais mas plaza fuerte que la que acaban de perder.

No obstante la seguridad de la paz se advierten ciertos movimientos en los Cuerpos militares Austriacos. Llegan con mucha frecuencia aquí batallones y aun compañías sueltas, que siguen luego su marcha con algun sigilo, sin saberse á donde. El Consejo áulico de Guerra ha expedido una circular para que los soldados, cuyo tiempo está pronto á concluir, permanezcan en el Ejército hasta el ajuste final de la paz.

Un transporte de reclutas que tenia orden y estaba dispuesto á salir para Valaquia, la ha recibido ahora de suspender su marcha á aquel destino.

Francfort 30 de Julio.

De dia en dia se espera aviso de haberse finalizado las conferencias de Szestowe; pues deseando el Emperador allanar las dificultades que pudiesen retardar la conclusion de su tratado de paz con la Sublime Puerta, pero queriendo al mismo tiempo conservar los derechos que le aseguran los tratados anteriores sobre el antiguo Orsowa y el distrito del rio Unna, que debe formar la frontera por el lado de Croacia para la reciproca seguridad y tranquilidad, ha determinado separar del actual ajuste sus pretensiones sobre este particular, y suspenderlas para una negociacion posterior entre sus Ministros y los del Sultan. En fuerza de esto no habrá ya discusiones en el Congreso de Szestowe.

Se confirma que el Rey de Prusia tendrá una conferencia con el Emperador quando S. M. I. vaya á Praga á coronarse Rey de Bohemia.

Tambien toman cuerpo las voces de que las Ciudades de Thorn y Dantzick tienen mucha parte en las negociaciones de la Corte de Berlin, la qual insiste (en el arreglo de paz general) en que le cedan una de dichas dos plazas: añaden ser esta la causa de mantenerse algunas tropas Prusianas acantonadas en sus contornos. El pretexto de esta solicitud es pedir

dir un resarcimiento por los gastos y preparativos de la guerra valuados en cerca de 18 millones de dalers; y el Gabinete Prusiano se contenta con una de las mencionadas Ciudades por via de indemnizacion.

Dresde 17 de Julio.

El dia 13 se transfirió la Electriz nuestra Soberana á las aguas de Wolkenstein.

Se están disponiendo aquí primorosos fuegos artificiales para quando llegue el Emperador. Aseguran que para el mismo tiempo concurrirá tambien á esta Capital el Rey de Prusia, á fin de avocarse con S. M. I.

Lóndres 2 de Agosto.

El Consejo del Rey ha prorogado por otro mes el premio y gratificaciones ofrecidas á los marineros que se presenten á servir en los buques armados.

En la Gazeta de la Corte de 30 del mes último se da aviso de que reyna en el Cairo un contagio terrible. En Alexandria, Capital del Egipto, ha sido tal la epidemia que durante una semana fallecieron al pié de 1000 personas cada dia. No habia en aquellos paises exemplo de semejante peste.

A principios de este año llegaron á Lóndres unos Enviados de la Nacion de Indios Chiroqueses, los quales restituidos á Cheroskea, su patria, diéron cuenta de su embaxada á sus paisanos. Estos, segun una carta escrita á 17 de Junio en Freydeck de la Carolina Meridional, celebráron mucho la buena acogida que aquellos tuviéron en Lóndres, y acordáron enviar otros Embaxadores á S. M. Británica con regalos de lo que produce de mas particular aquel pais.

Segun cartas particulares del Asia uno de los vastos proyectos que ha concebido Tippto-Saib consiste en crear una marina, teniendo ya en el astillero de Mangalore un navio de 64 cañones y otro de 36 muy adelantados en su construccion. Los directores de aquel nuevo arsenal son Europeos. Como el genio emprendedor de dicho caudillo ha molestado mucho á los Ingleses, se cree que estos hagan esfuerzos para destruir su marina en sus principios.

Roma 26 de Julio.

Habiéndose calculado el producto de la cosecha de granos cogidos en la campiña Romana, resulta que los sembrados

*

han

han dado este año, uno con otro, nueve por uno á favor de los cosecheros.

El 21 se celebró á presencia de S. S. la congregacion de 13 Cardenales y 5 Prelados para el exámen de varios asuntos eclesiásticos.

Nápoles 30 de Julio.

La noche del 4 de este mes se oyó distintas veces un ruido subterráneo, que parecia proceder del monte Vesuvio; y á la mañana inmediata se vió que el volcan despedia gran copia de humo, no tanto por la principal boca situada en la cima de la montañia, como por la otra que se abrió en Agosto del año último á la parte de poniente. Al anocheecer arrojó bastantes llamas y muchísima lava. Siguió así hasta el dia 22, en cuya tarde echó con mayor abundancia así humo como lava y fuego por ámbas bocas: el humo cubria toda la montañia, y la lava corria por toda su parte occidental; pero hasta ahora no ha causado daño á los campos inmediatos.

Han venido de Roma á esta Capital muchos extranjeros para observar estas erupciones del Vesuvio.

Madrid 26 de Agosto.

Ayer se vistió la Corte de gala con uniforme, y hubo besamanos general en Palacio, en celebridad de los dias de la Reyna Ntra. Sra., siendo lucidísimo y numeroso el concurso de Grandes, Diputados de los Reynos, Embaxadores y Ministros extranjeros, y otras personas de distincion que con tan plausible motivo, y el de ser igualmente dias de la Sra. Infanta Doña Maria Luisa y de la Sra. Infanta Emperatriz Reyna, cumplimentáron á SS. MM. y AA.

El Lunes 22 del corriente tuvo su primera audiencia del Rey Ntro. Sr. en el Real Palacio de esta Corte, el Sr. Baron de Forell, en calidad de Ministro plenipotenciario y Enviado extraordinario de la Corte de Saxonia, acompañado del primer Introdutor de Embaxadores D. Estanislao de Velasco y Coello, quien sucesivamente le conduxo á los quartos de la Reyna y Príncipe Ntros. Sres. y demas Personas Reales.

S. M. se ha servido nombrar para el Deanato de la Catedral de Orense á D. Alvaro Maria Ribadeneyra, Canónigo Penitenciario de la misma Catedral: para el de la de Santander á D. Juan Perez Zurita, Dignidad de Arcediano titular de la pro-

propia Iglesia : para este Arcedianato á D. Joseph Manuel de la Cantolla Ruidiaz, Cura Beneficiado de la Parroquia del Lugar de Liérganes, en la misma Diócesis de Santander : para una Racion de dicha Catedral de Santander á D. Pedro Manuel de la Peña , Racionero de la Colegial de Santillana , en aquel Obispado : para una Canongia de la Catedral de Avila á Don Antonio Varona Ortiz, con calidad de renunciar la Cátedra que obtiene en la Universidad de Salamanca y pasar á servir su Canongía : para otra de la de Segovia á D. Miguel Sanchez Jurado , Cura de la Colegial de la Villa de Osuna : para otra de la Colegial de S. Patricio de la Ciudad de Lorca, Diócesis de Cartagena, á D. Juan Diego Dominguez, Cura de la Parroquial de Chirivel, en el Obispado de Almería : para una Racion de la Colegial de Santillana, Diócesis de Santander, á D. Juan Melchor Bernofa Laurel : para la Dignidad de Arcipreste de la de Ubeda, Obispado de Jaen, á D. Christóbal Perez Biala : para un Beneficio simple servidero y tres Prestameras que existian en la Parroquia de la Trinidad de la Villa de Uclés, Diócesis de Cuenca, y se ha agregado todo, por haberse suprimido dicha Parroquia, á la de S. Pedro de la misma Villa, á D. Juan Alonso Huemes, Cura de la referida Parroquia de la Trinidad : para otro Beneficio de la Villa de Vejer, en el Obispado de Cádiz, á D. Joseph Capitan, haciendo obligacion de servirlo por sí mismo ; y para dos Prestameras de la Villa de Moratilla, Diócesis de Córdoba, á D. Simon de la Torre.

El Rey se ha servido conferir un empleo de Cadete de número en la Compañía Flamenca de Reales Guardias de Corps al Supernumerario D. Gerónimo Knap, y el de Supernumerario al Guardia D. Juan Bautista Blum.

En el Regimiento de Reales Guardias Españolas ha promovido á segundo Teniente de Granaderos al de Fusileros D. Joseph Calderon de la Barca ; y á Alférez de Granaderos al de Fusileros D. Pedro Apellaniz. En el de Reales Guardias Walonas á Capitan de Granaderos al de Fusileros Don Teodoro Dumont. Y ha conferido el empleo de Coronel del Regimiento de Milicias de las Palmas, en Canarias, al Teniente Coronel de Infantería y del de Milicias de Telde Don Francisco de Leon ; y la Tenencia Coronela del de Milicias de

de la Laguna en las mismas Islas al Capitan de Infanteria y de Granaderos del propio Cuerpo D. Juan de Castro Ayala.

En atencion al dilatado mérito y buenos servicios de Don Andres de Zavala y Aragon, Administrador general de las Aduanas de Galicia, ha venido S. M. en concederle los honores de Ministro del Tribunal de la Contaduría mayor de Cuentas.

El título de Castilla concedido al Sr. D. Pedro Joseph Perez Valiente, Ministro que fué del Consejo y Cámara, y Asistente de Cortes, con motivo de las celebradas para jurar el Reyno al Serenísimo Príncipe de Asturias nuestro Señor, de cuya gracia no usó el referido Ministro por haber acaecido su muerte inmediata á ella: ha venido el Rey ahora en declarar, que sea y se entienda en favor de su hijo primogénito D. Pedro Ignacio Perez Valiente Brost y Barona, para él, sus herederos y sucesores, libre en su persona del servicio de lanzas y del derecho de la media-anata, y se le expide el despacho correspondiente á esta merced con la denominacion que ha elegido de Conde de Casa-Valiente.

En América. El Rey ha conferido el empleo de Coronel del Regimiento de Dragones de Milicias Provinciales de Aymaraez del Reyno del Perú al Teniente Coronel graduado de Ejército D. Joseph Alvaro Cubero: Comandancias de Esquadron en el mismo Cuerpo á los Capitanes de él D. Miguel Amaza y D. Benito Ximenez; y la Sargentía mayor del Regimiento de Infantería de Milicias de Condesuyos de Arequipa al Teniente Coronel D. Joseph Mendoza, Capitan de Granaderos del propio Cuerpo.

Las Diputaciones de Caridad de los Barrios de la Baronesa y del Buen-Suceso tuvieron exámen público de los niños de su distrito el dia 20 de Julio último, al que concurrieron personas de carácter é instruccion. Todos admiraron el zelo y enseñanza del Maestro D. Plácido Huarte, la utilidad del método que se observa en las Reales Escuelas de los Sitios, y la disposicion y capacidad de unos niños, que respondiendo con viveza y puntualidad á la doctrina christiana segun los Catecismos de Ripalda y Fleuri, á la ortopeya general, á la lectura con sentido, á la demostracion, á las raices, derivacion y propiedad de las letras, á la aritmética, ortografia y gra-

gramática castellana, prometen progresos en las ciencias y artes, como habituados desde la niñez al estímulo del estudio y al ejercicio del entendimiento.

Desde 1.º de Setiembre hasta 15 de Octubre próximos se admitirán á la renovacion, y se pagarán los intereses de los Vales Reales de 600 y 300 pesos de la primera y segunda creacion, despachados con fecha de 1.º de Octubre de 1790 con los números desde 1 hasta 34,167.

En la extraccion de la Real Lotería, executada el Lunes 22 del corriente, saliéron los números 28, 78, 53, 26 y 36; y con ellos han ganado los jugadores 463,780 rs.

Relacion de los individuos del Regimiento de Infantería de Asturias que murieron abintestato en la navegacion y estancia de América, con expresion de sus alcances.

Reyno de Galicia, Provincia de Santiago.

<i>Nombres.</i>	<i>Patria.</i>	<i>Rs.vn.Mrs.</i>
Fernando Meras.	Sta. Maria de Ccla.	185.
Fernando Quintela.	S. Mamed de Carnota.	183. 17.
Joseph Gomez.	S. Miguel de Arca.	227. 17.
Andrés Lopez.	S. Estéban de Villa Mayor.	187.
Alberto Abelenda.	Sta. Maria de Zeroyo.	155.
Antonio Landin.	Paradela de Abaxo.	164.
Juan Antonio Ermo.	S. Christóbal Alangueiros.	156.
Antonio Rubio.	Sta. Eulalia de Vigo.	185.
Cavetano Duran.	S. Payo de Ferreira.	187.
Gabriel Arriba.	S. Pedro de Frian.	233.
Joseph Loreo.	Sta. Maria de Villavil.	417. 17.
Domingo Lucio.	S. Adrian de Fallarino.	299.
Joseph Torreiro.	S. Pedro de Ferreiros.	202. 17.
Juan Candal.	Santiago de Sumia.	524.
Francisco Barral.	S. Martin de Mais.	175.
Agustin Romero.	Santiago de Tal.	197.
Joseph Ribal.	Sta. Maria de Ribera.	195.
Miguel Carteyro.	Coto de Pazos.	367.
Antonio Fidalgo.	Sta. Maria de Carveyra.	246.
Vicente Dosrego.	Sta. Eulalia de Batanzos.	747.
Juan Diguez.	Sta. Maria de Fiabrejo.	619.
Bartolomé Quintans.	Coto de Oines.	195.
Manuel Rey.	S. Miguel de Moanso.	190.
Manuel Dohal.	Paradela.	253.
Andrés Lopez.	Sta. Maria de Cortejudo.	309.
Tomas Mosquera.	Coto de S. Pedro de Osa.	162.
Marcos Canal.	S. Vicente de Bama.	290.
Felix Anguerra.	Extramonde.	328.
Domingo Dos.	S. Juan de Esmelle.	507.
Andrés Paz.	Sta. Maria de Labrada.	407.

Benito Garcia.	Sta. Maria de Olveira.	186.	
Bernardo Fraguas.	Sta. Maria de Aguas Santas.	217.	17.
Juan de Dios.	Viamanso.	220.	
Manuel Prego.	Sta. Maria de Leyra.	382.	
Juan Antonio Vidal.	S. Martin de Moafia.	387.	
Benito Taibo.	Sta. Maria de Bero.	231.	
Nicolas Gomez.	S. Salvador de Sanseda.	205.	
Antonio Garea.	Sta. Maria de Castaneda.	293.	
Roque Villaverde.	S. Pedro de Nos.	255.	
Pedro Crestal.	S. Salvador de Sano.	287.	
Pasqual Freire.	S. Martin de Moade.	346.	
Domingo Landrue.	S. Martin de Gubia.	675.	
Antonio Casal.	Sta. Cruz de Mochecha.	218.	17.
Domingo Panadero.	Sta. Maria de Troanes.	263.	
Miguel Silva.	S. Pelayo de Aranda.	225.	
Angel Garcia.	S. Pelayo de Betanzos.	277.	
Joseph Saureiro.	S. Verisimo Freigeyro.	319.	
Pedro Saloris.	Sta. Marta de Roes.	390.	
Alberto Figueyras.	S. Mamed de Ganstans.	455.	
Ramon Miron.	Lugar de Larmida.	263.	
Domingo Resua.	S. Pedro de Vealo.	319.	
Roque de Carbia.	S. Pedro de Abedo.	540.	
Francisco Ares.	Sta. Maria de Isadello.	438.	
Dionisio Martinez.	S. Juan de Sanra.	230.	
Blas Gonzalez.	Dejestosa.	313.	
Andres Villar.	Sta. Maria Domonte.	174.	

Provincia de Lugo.

Joseph Diaz.	Feligresia de Mérida.	326.	
Pedro Garcia.	S. Salvador de Villaside.	156.	
Domingo Rosas.	Sta. Maria Madalena.	337.	
Francisco Valladáres.	Sta. Eulalia de Ada.	278.	
Joseph Lago.	S. Christóbal de Losara.	195.	
Manuel Pereyra.	S. Mamed de Villasoto.	173.	
Antonio Novo.	S. Bartolomé de Insua.	224.	
Juan Carral.	S. Vicente de Ravades.	190.	
Andres Lopez.	Sobrado.	154.	
Gregorio Ares.	S. Martin de Ferreyras.	302.	
Manuel Andion.	S. Pedro de Vasar.	252.	17.
Joseph Gonzalez.	S. Miguel de Bacuriño.	633.	
Juan Arias.	S. Pedro de Louson.	358.	17.
Francisco Novo.	S. Pedro de Sanra.	297.	
Benito Barrela.	S. Estéban de Basadres.	427.	
Juan Fernandez.	Navia.	352.	
Joseph Gomez.	Soutelo de S. Jorge.	385.	
Jacinto Gonzalez.	Coto de Sire.	230.	
Juan Dávila.	S. Christóbal de Losara.	212.	
Pedro Lopez.	S. Salvador de Nigueyra.	241.	
Cayetano Campelle.	S. Martin de Distres.	251.	
Alonso Rodriguez.	Sta. Maria de Bamorto.	610.	
Francisco Vilares.	Santiago de Llan.	435.	
Luis Lopez.	S. Juan de Loreiro.	271.	

Tomas Viñas.	S. Julian de Insua.	188.	17.
Simon Arias.	S. Salvador de Mas.	447.	
Joseph Sotelo.	S. Felix de Alojé.	234.	
Juan Vaamonde.	Sta. Eufalia de Roman.	320.	
Andres Rodriguez.	S. Julian de Fecho.	250.	
Joseph Fernandez.	Cancelo.	353.	17.
Domingo Garcia.	Ferrerias de Bedes.	259.	
Alvaro Vizcayno.	S. Jorge de Aguas Santas.	253.	17.
Domingo Fernandez.	Sta. Maria de Lanzas.	237.	
Domingo Fernandez.	S. Estéban de Aspasan.	419.	
Juan de Galocha.	Sta. Maria de Albaré.	646.	
Cárlas Martinez.	S. Martin de Soga.	218.	
Estéban de Castro.	Rondal.	161.	

Provincia de Mondoñedo.

Andres Villarino.	S. Miguel de la Meda.	307.	
Nicolas de Otero.	Sta. Maria de Burela.	261.	
Antonio Colada.	S. Juan de Villaboa.	246.	

Provincia de Tuy.

Miguel Alonso.	S. Martin de Varcia.	205.	
Francisco Fernandez.	Sta. Maria de Tosniño.	238.	
Juan Fernandez.	Santiago de Parada.	188.	
Pedro Montero.	Creylene.	155.	
Nicolas Rodriguez.	Sta. Eugenia de Mougas.	188.	17.
Juan Bernardez.	S. Salvador de Noguerras.	287.	
Juan Dominguez.	S. Pedro de Aguares.	162.	
Antonio Vaquero.	Sta. Marina.	597.	

Provincia de Orense.

Blas de la Puente.	S. Juan de Sobreiras.	170.	
Manuel Dieguez.	Sta. Maria de Tamagos.	306.	
Manuel Rodriguez.	S. Ciprian de Padrenda.	286.	
Benito Gomez.	S. Miguel de Mone.	273.	17.
Francisco Estevez.	S. Juan de Crespos.	320.	
Agustin Penelas.	Sta. Maria de Chandrejo.	181.	

Principado de Asturias.

Joseph Perez.	Sorto.	511.	
Joseph Maojo.	Pruneda.	247.	
Santiago Amet.	Valencia de D. Juan.	224.	
Manuel Tronco.	Vuestraza.	210.	
Domingo Gonzalez.	Vega.	373.	17.
Antonio Garcia.	Pereda.	503.	
Domingo Bastia.	Concejo de Sarriego.	566.	

Reyno de Murcia.

Joseph Vivancos.	Villa de Almazan.	378.	
--------------------------	---------------------------	------	--

Reyno de Leon.

Cayetano Teresa.	Villa de Acevedo.	282.	
Roque Albala.	Villa de Velasco.	205.	

Principado de Cataluña.

Domingo Sagrea.	Villa de Pal en Gerona.	169.	
-------------------------	---------------------------------	------	--

Total. 35,919.

NOTA. Habiendo pasado aviso en el año de 1788 á los Ilmos. Sres. Obispos para que por medio de sus respectivos Curas hiciesen saber á los interesados en las herencias de los expresados difuntos el medio que debian practicar para su cobro y no haberse verificado este en el todo, se publica ahora para que llegue á noticia de los acreedores, los que acudirán al Capitan del mismo Cuerpo D. Bruno Barrera, comisionado para este efecto, con los documentos de legitimidad de herencia y poder suficiente á quien deba percibirlos, dando de término seis meses contados desde primero de Setiembre próximo. — Línea de Oran 5 de Agosto de 1791.

Los subscriptores á la obra intitulada Orígen, progresos y estado actual de toda la literatura, escrita en Italiano por el Abate D. Juan Andres, acudirán á recoger el 4.º tomo á casa de Sancha, y en Valencia á la de Mallen, donde tambien se venderá á los que no hayan suscrito. Este tomo, en que se empieza á tratar de las ciencias, se divide en dos libros; en el 1.º destinado á las matemáticas, se habla en 7 capítulos de las matemáticas en general, de la aritmética, de la álgebra, de la geometría, de la mecánica, de la hidrostática, y de la náutica: en el 2.º en 2 capítulos de la física general y de la particular; reservando para otro tomo el tratar de las demas ciencias naturales.

El Tratado de paz, amistad y comercio ajustado entre el Rey nuestro Señor, y el Bey y la Regencia de Túnez, aceptado y firmado por S. M. en 14 de Julio de 1791, se hallará en la Imprenta Real.

Historia del luxô y de las leyes suntuarias de España, por Don Juan Sempere y Guarinos, Fiscal de lo Civil en la Real Chancillería de Granada. Se trata en ella del luxô de los Españoles en los tiempos primitivos, en el del dominio de los Romanos, Godos, Arabes, edad media, y restauracion de la Monarquía, hasta el tiempo presente: de los daños dimanados de las leyes suntuarias, y por incidencia de otras providencias relativas á la política económica: se insinuan las principales causas de la decadencia de nuestra Monarquía; y se concluye con un paralelo entre el luxô y costumbres actuales, y las de los siglos antiguos, y con dos capítulos sobre la moral y la política conveniente acerca del luxô: dos tomos en 8.º de marquilla. Véndense en casa de Munita, calle de las Carretas.

En el almacén de música de la calle de las Urosas, n.º 24, se hallarán las obras que acaban de llegar intituladas Diario y Estrena para las damas; composicion de Haydn, Pleyel y otros autores del Norte. Consisten en sonatas, duos, trios, quartetos, conciertos y sinfonías puestas para clave ó forte-piano: asimismo 10 sonatas fáciles de Haydn para dicho instrumento, 11 variaciones, 6 rondoes de Pleyel con 6 minuètes para forte-piano, y 12 minuètes de este para bayle: una aria y un terceto del mismo con toda orquesta, diferentes arias graciosas para clave ó forte-piano á solo de Haydn, y otros autores; tambien se hallará toda clase de música moderna para otros instrumentos.